

Normas generales de participación en la XVI Feria Agroalimentaria La Bañeza 2018

PRIMERA: El Recinto Ferial será un espacio al aire libre habilitado en la Plaza Mayor de La Bañeza y calles adyacentes: Calle del Reloj y Calle Manuel Díz.

Las solicitudes se presentarán o enviarán a la Oficina de Información Turística del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, sita en la Calle Fray Diego Alonso, 9 C.P. 24750 – LA BAÑEZA - LEÓN. También pueden ser remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: turismo.ferias@aytobaneza.es.

La organización de la Feria se pondrá en contacto con aquellos expositores cuya participación haya sido aceptada para confirmarla. En el caso de nuevos expositores, se tomará como criterio principal de selección que el expositor promocione productos de la ciudad y su comarca o productos novedosos respecto a los ya existentes en la feria.

SEGUNDA: Los expositores podrán optar por alquilar uno de los stands facilitados por la organización de la feria (deberán traer una lona de 4X3 metros y unas pinzas para cerrar el frontal) ó por hacer uso de su propio stand en el caso de que dispongan del mismo, debiendo alquilar en este último caso el espacio necesario para su montaje.

TERCERA: Los stands estarán dotados de iluminación, toma de corriente y rotulados sobre el frontal con el nombre de la empresa expositora.

En caso de necesitar mayor potencia eléctrica o algún acondicionamiento del stand diferente a lo establecido en las normas deberá consultarlo con la organización.

CUARTA: Para aquellos expositores que así lo especifiquen en la solicitud (observaciones), los stands se entregarán dotados de un mostrador, pudiendo traer el expositor el resto de mobiliario que considere oportuno. Servicio sujeto a disponibilidad.

QUINTA: El plazo de inscripción finalizará el 31 de agosto de 2018, adjudicándose los stands por riguroso orden de recepción de solicitudes e ingreso bancario, excepto para aquellos expositores participantes en anteriores ediciones que conservarán, si así lo desean y no hay causa que lo impida, la ubicación del año anterior.

SEXTA: Cada expositor podrá reservar como máximo tres stands (medida por stand 3 m. lineales) ó el espacio equivalente, a fin de facilitar la participación de un mayor número de expositores.

SÉPTIMA: Para la reserva del stand se establece una cantidad de **50 euros por stand** para la totalidad de la feria. En el caso de asistir a la feria con stand propio los expositores abonarán una cuota de **50 euros por cada 3m lineales de espacio reservado**.

La cuota deberá abonarse en el número de cuenta de España-Duero: **ES80 2108 4214 3000 3201 0550**, indicando en concepto “Feria Agroalimentaria 2018” y como ordenante el nombre comercial de la empresa. La fecha límite para el ingreso del importe será el 31 de agosto de 2018. [Se ruega remitir copia del mismo a la Oficina de Turismo.](#)

OCTAVA: El expositor se compromete a ocupar el stand reservado durante los tres días de la feria, en el horario fijado para la misma.

NOVENA: El horario de la feria será,

Viernes: de 11.00 a 14.30 horas por las mañanas y por las tardes de 18.00 a 22.00 horas.

Sábado: de 10:00 a 14:30 horas por la mañana y por la tarde de 18:00 a 22:00 horas.

El domingo, excepcionalmente y con motivo de la tradicional Alubiada que se celebra en el Recinto Ferial, los stands permanecerán abiertos ininterrumpidamente de 11.00 a 21.00 horas. Este día se hará llegar a cada expositor dos bandejas con el menú previsto para la celebración de la Alubiada.

DÉCIMA: La organización cuidará de la vigilancia general del recinto, con personal habilitado para ello.

DECIMOPRIMERA: La organización no se responsabiliza de las pérdidas de material perteneciente a cada stand por hurto, robo o daños que puedan sufrir durante la celebración del certamen.

DECIMOSEGUNDA: Una vez que finalice cada día la feria no será necesario desmontar el stand, pudiéndose dejar en el mismo las mercancías expuestas durante la feria.

DECIMOTERCERA: El montaje de los stands se podrá hacer a lo largo del día 13 de septiembre (por la tarde de 18 a 21h) y hasta las 11.00 horas del día 14 de septiembre, debiendo estar perfectamente montados para la apertura de la feria.

DECIMOCUARTA: Los stands se podrán desmontar a partir de las 21 horas del domingo 16 de septiembre.

DECIMOQUINTA: Para empezar el montaje del stand todo expositor deberá estar debidamente autorizado. Se facilitará a cada expositor una tarjeta que le permitirá aparcar en zona azul de forma gratuita. Para ello los expositores se pondrán en contacto a su llegada con el teléfono número **617.58.90.77**

DECIMOSEXTA: Aquellos expositores que lo deseen podrán dar degustación de sus productos en su stand, siempre y cuando cumplan con las normas higiénico-sanitarias de seguridad alimentaria exigidas por la Ley.

DECIMOSÉPTIMA: Cualquier tipo o modalidad de publicidad en el interior de la Feria, que no sea relativa a los productos expuestos en el interior del stand, precisará obligatoriamente de autorización expresa y documentada por parte del Comité Organizador.

DECIMOCTAVA: La organización cuidará de la limpieza de las distintas calles y espacios comunes al certamen. La limpieza de cada stand será obligatoria de cada expositor.

DECIMONOVENA: Todo expositor, por el mero hecho de su inscripción, da por conocidas y aceptadas las presentes normas de participación.

Para cualquier información adicional, puede dirigirse a la Oficina de Información Turística de La Bañeza, sita en la Calle Fray Diego Alonso, 9 C.P. 24750 – LA BAÑEZA - LEÓN.

Persona de contacto:

María González González
Tlf: 987.656.737

turismo.ferias@aytobaneza.e